

JOHN J. HOFFMAN

Fiscal General Interino

División de Asuntos del Consumidor

Eric T. Kanefsky, Director

Para más información:

Jeff Lamm, 973-504-6327

Neal Buccino, 973-504-6327

División de Leyes

Christopher S. Porrino, Director

Para publicación inmediata

Día 19 de Diciembre del 2013

La Junta Examinadora de Médicos de la División de Asuntos del Consumidor del Estado suspende la licencia de un doctor del Norte de Nueva Jersey debido a descubrimientos de que recetó esteroides sin las exámenes adecuadas o cuidado al paciente

NEWARK- La Junta Examinadora de Médicos de Nueva Jersey ha suspendido temporalmente la licencia de un doctor del condado de Passaic, y le ha mandado a entrenamiento de ética, debido al descubrimiento de que él prescribió esteroides en una clínica de anti-envejecimiento sin examinar a los pacientes o asegurarse del cuidado adecuado de estos.

James W. Goodnight es el dueño y el Director Médico del Dr. Goodnight's Center for Everlasting Beauty, in Haledon, que ofrece cirugía plástica y tratamientos de anti envejecimiento. El también prescribe hormonas incluyendo testosterona la cual es una Substancia Peligrosa Controlada (Controlled Dangerous Substance o CDS) bajo la ley de Nueva Jersey y federal.

“En toda la nación, testosterona y otros esteroides están aumentando en popularidad como supuesto tratamiento de anti-envejecimiento, creando las preocupaciones de si los doctores están verdaderamente considerando los riesgos conocidos y si están proveyendo clara información a los pacientes,” dijo el Fiscal General Interino John J. Hoffman. “Nueva Jersey está tomando acción para asegurarse que los médicos cumplen con las reglas de protección para los pacientes y las buenas prácticas de medicina.”

La Junta Examinadora de Médicos, actuando en los resultados de una investigación del Buró de Implementación de la División de Asuntos del Consumidor, descubrió que Goodnight prescribió esteroides y otros medicamentos sin preformar las exámenes adecuadas o proveyendo al paciente el apropiado cuidado individual. La Junta también descubrió que Goodnight recetó para sí mismo y para miembros de su familia sin crear adecuados antecedentes médicos; que mantuvo incompletos o deficientes registros médicos; y que no obtuvo consentimiento informado de un paciente antes de tratarlo.

La Junta además descubrió que Goodnight no protegió su talón de recetas y su autorización de prescribir, permitiendo a un individuo que no es un doctor licenciado participar en el cuidado y tratamiento de pacientes.

La Junta suspendió la licencia de Goodnight por seis meses, que será seguido por un periodo de tiempo de probación de dos años y medio. La Junta también requiere que Goodnight complete con éxito un entrenamiento de cursos de ética aprobados por la Junta; mantenga los registros médicos y el informe de consentimiento de los pacientes; y básicos análisis de sangre y de exámenes físicos.

La Junta además mandó, que durante seis meses después que el doctor haya retornado a la práctica tiene que emplear a un supervisor pre-aprobado para remitir reportes de cualquier esteroide anabólico recetado y asegurar que la tal prescripción es consistente con los estándares de práctica de medicina. La Junta también mandó a Goodnight que pagara \$56,675 al estado, incluyendo \$30,000 de multa civil y lo restante para gastos de investigación y abogados.

Goodnight le ha dicho a la Junta que él ha cesado voluntariamente de ofrecer tratamiento de hormona bio-identical. La Orden de Consentimiento que él firmó indica que Goodnight ni admite o niega las alegaciones en contra de él.

El Fiscal General Interino Hoffman anotó que la Junta Examinadora de Médicos en Febrero del 2013 revisó y amplió la regulación de Nueva Jersey concerniendo la prescripción de esteroides anabólicos y la hormona de crecimiento humano. La Oficina del Fiscal General encabezó los esfuerzos para el desarrollo de la nueva regla, debido a la preocupación del público acerca del crecimiento de la industria de doctores que prescriben estas drogas sin una diagnosis legítima.

La regla nueva explícitamente dice que un practicante solamente puede recetar esteroides u hormona de crecimiento humano cuando éste tiene una relación de buena fe con el paciente, y después de obtener el historial completo médico, preformar una examinación médica, y contemplar si hay una necesidad válida para recetar estas drogas.

La conducta de Goodnight , que llevó a los descubrimientos de la Junta, tuvo lugar antes de que se adoptara la regla nueva. La Junta Examinadora de Médicos revisó las acciones de él según los requisitos existentes cuando éstas tuvieron lugar.

El Buró de implementación de la División de Asuntos del Consumidor condujo la investigación. La Delegada del Fiscal General Kim Ringler de la División de Leyes representó al Estado en este asunto.

Para más información en la iniciativa de la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey para parar el abuso y desviación de las medicinas recetadas, vaya a: http://www.njconsumeraffairs.gov/pmp/PMP_Espanol.pdf y al proyecto de cómo deshacerse de las medicinas al: http://www.njconsumeraffairs.gov/meddrop/MedDrop_Espanol.pdf

.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#) y los eventos de contacto con la comunidad en: ConsumerOutreach.